

Apiay: la Comunidad y su historia

Orden cronológico de las Trasmisiones de títulos en Apiay
Paralización de las transacciones

Nº de orden	Fecha	Notaria	Nº de escrit.	Vendedores	Compradores	Cosa Vendida
año	mes	día				
275	1890	Mar. 7	Caq.	131 Eudoro Guevara	B. Rey Acero	Derecho herencial
276	Mar.	10	Bog. 3º	343 Nicolás Esquerre	Eduardo Rodríguez P.	1000 fanegadas en Apiay
277	Jun.	5	Villavo.	61 Barón y Celedó. Torres	Nicanor Bobadilla	Derechos herenciales
278	Jul.	5	id	69 José M. Rojas H.	Timoteo Baquero	id id
279	Oct.	31	Caq.	807 Facundo Romero	B. Rey Acero	id id
280	1900	Ago. 9	Villavo.	49 Esteban Rojas	S. Convers C.	id id
281	1901	May. 1	Bog. 2º	831 Eudisia G. de Urrea	Agustín Mercado	id id
282	Ag.	24	Villavo.	17 Calazans Rey	S. Convers C.	id comprados
283		26	id	18 Carmen Moreno	Josefa D. de Bobadilla	"Contadero"
284	Set.	26	Bog. 5º	1502 Miguel Sáenz	Demetrio Salamanca	"La Circasia"
285	1902	Ene. 9	id 4º	19 Justiniano Cañón	José P. Cuéllar	102 hect. y mejoras en Parrado
286		10	id	22 id	Alejo E. Cañón	Retroventa
287	Mar.	31	id	140 Alejo E. Cañón	Lisandro Blanco	100 hect.
288		Ab. 25	id 2º	547 id	Agustín Jiménez	
289	May.	10	id	id	Lisandro Blanco	Saldo de derechos
290	1903	Ene. 19	Villavo.	7 E. Rojas B.	Cesáreo Vásquez	"El Placer"
291	Feb.	23	id	9 Bárbara León y José Cruz Rodríguez	Baronio Arciniegas	Derechos herenciales
292	Mar.	12	id	44 Cenón Romero	Miguel Romero	id id
293	May.	9	Bog.	916 Vásquez Hermanos		
294	Ag.	24	Villavo.	65 F. Rojas B.	Gustavo Correa	"Santa Elena"
295	Set.	15	id	172 Aparicio Jara	Clodoveo Rojas	Vega y títulos
296	Set.	19	Bog. 2º	2090 Mariano Ospina y otros	Ernesto Camargo	"Maceo"
297	Oct.	40	Villavo	Manuel Cuéllar P.	Ramón Velásquez	"La Cabaña"
298	Nov.	23	id	215 Ernesto Camargo	Rómulo Reina	"Maceo"

Continuará

Observaciones referentes a las partidas anteriores

- 275 Como hijo de Antonia Nepomucena, hija de Bernarda Rojas, hija de Javier
276 Que le correspondían como parte de honorarios en el juicio divisorio
277 Como hija de María Trujillo, cesionaria de Teófilo Carrillo
278 Como heredero de su hermano Casimiro Rojas
279 Como hijo de Pascual, hijo de Pedro Mariano, hijo de Jacinta Rey
280 Como heredero de Antonio de P. Rojas y Dolores R. de Rojas
281 La mitad de sus derechos como hija del Gral. Santos Gutiérrez
282 Su medio derecho Carrillero
283 Como hija de Fileto Moreno
284 Y sus derechos como cesionario de Anastasio Ruiz (Dbre. 10 de 1898)
286 Exceptuando lo vendido a Cuéllar
288 1/3 de sus derechos por honorarios y gastos en el juicio divisorio de Apiay
290 Con la mitad de su derecho carrillero
291 Como heredero de Bautista Rodríguez
292 Como hijo de Bárbara Carrillo
293 Constitución de la Sociedad
294 Con el medio derecho carrillero que le quedaba

Continuará

FOLLETIN DE «ECO DE ORIENTE»

EL MORO

Por José Manuel Marroquín
Autobiografía de un potro sabanero.

CAPITULO XV

Sordidos misterios que se me revelan

Ya había cerrado la noche cuando volví a mis pesebreras, y fui soltado inmediatamente al potrero. Allí se charlaba y se altercaba con más calor que nunca. La novelería me llevó a un corro en que se hallaba Orión, uno de los caballos que habían corrido aquella tarde. Este dialogaba con un alazanito que alardeaba de muy conocedor en materia de carre-

ras, y los demás del grupo escuchaban en silencio.

—¿Y entonces por qué, estaba diciendo el Alazanito, reconvino su amo de Vd. al jockey?

—Pues porque me aguijó demasiado, contestó Orión, al fin de la carrera, y como el otro caballo iba aflojando, pudo la cosa salirle muy mal.

Yo, entonces, echando mi cuarto a espadas, pensaría, le dije, su amo de Vd. que su jockey habría debido reservar el aliento de Vd. para los últimos momentos.

—¿Qué reservas ni qué cuerno! replicó Orión.

—Entonces no comprendo. . .

—Pues es claro: de lo que se trataba era de evitar que yo ganase la carrera.

—Ahora comprendo menos. ¿No habla Vd. de su amo, del que debía

tener el más vivo interés en que Vd. la ganara?

—Pues no que no. ¿Y de quién sino de él estoy hablando?

—Es que Vd. no está en autos, intervino el Alazanito: al amo de Orión lo que le interesaba era que su caballo perdiese la carrera, porque había apostado bajo mano a favor del de su adversario, arriesgando fuertes sumas por medio de ciertos agentes; mientras que a favor de su propio caballo, para cubrir el expediente, sólo había aventurado una suma insignificante.

¿Y es posible que eso se haga? ¿Y la vergüenza y el oprobio de la derrota para el amo y para el caballo? Jamás hubiera yo podido admitir que en las carreras se aspirara a otra cosa que al honor de la victoria.

Continuará